| | |
|---|---|
| **Política 4.21.** Se asegurará la consistencia del Plan estratégico para el desarrollo cultural y humano, con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, sustentándose en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general. | |
| **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**<br><br>No, dado que la actualización sería en los indicadores e instrumentos que alimentan la política |

| Estrategias | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
|---|---|---|
| 1. Establecer medidas que vinculen con los diversos sectores de la sociedad, para apoyar prioritariamente la oferta cultural universitaria, con actividades de alto impacto social y privilegiar a grupos en condición de desventaja. | Sí | Aclarar que se buscará el apoyo a sectores que no vayan contra la ética y valores universitarios |
| 2. Realizar estudios periódicos que permitan conocer los requerimientos de demanda cultural y los índices de satisfacción de la oferta cultural universitaria, al interior y al exterior de la institución. | Sí | |
| 3. Promover la movilidad cultural y artística de estudiantes, profesores y personal de la Institución, así como de compañías de teatro y de ballet, grupos musicales, pintores, editores de textos, etcétera, para su participación en concursos, muestras, ferias de libros y de manifestaciones de la cultura y el arte, dentro del propio Estado, el País e internacionalmente. | Sí | En un ejercicio responsable del presupuesto, privilegiar aquellas actividades que den mayor reflector y renombre a la UANL |
| 4. Incrementar la participación institucional en redes estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura y el arte. | Sí | |
| 5. Impulsar y coordinar la formación de grupos artísticos y culturales universitarios que representen a la Institución en diversos foros locales, nacionales e internacionales, para dar proyección a la tradición cultural universitaria. | Sí | Reforzar el apoyo de la iniciativa privada. |
| 6. Realizar evaluaciones programáticas de la participación de los grupos artísticos y culturales universitarios, a fin de definir los apoyos necesarios para promover y fomentar su participación en diversos foros. | Sí | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Política 4.23.** Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Universidad y su difusión entre los grupos de interés | | | |
| ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización<br>**Sí,** Se promoverá el uso eficiente de las plataformas informáticas para la recolección de información que emane de los programas y actividades artísticas, culturales y deportivas de la Universidad y su difusión entre los grupos de interés para establecer estrategias que acerquen estas actividades a las dependencias de proximidad. | | |
| Estrategias | | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
| 1. Establecer acciones de capacitación permanente para mantener actualizada la información artística, cultural y deportiva a difundirse a través de las plataformas informáticas. | | Sí | |
| 2. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural Institucional. | | | **Sí,** Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto, para la difusión del quehacer cultural Institucional y para la toma de decisiones. |
| **Política 4.24**. Se preservará la importancia y la potencialidad creativa de la comunidad universitaria a través de diversas actividades culturales, alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. | | | |
| ¿Se mantiene?<br>Sí | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | | |
| Estrategias | | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
| 1. Definir los lineamientos que orienten el establecimiento de industrias culturales universitarias. | | Sí | |
| 2. Articular la oferta cultural universitaria con las necesidades de desarrollo sostenible. | | Sí | |
| 3. Establecer alianzas de cooperación internacional para atender el reto de la sostenibilidad cultural. | | Sí | |
| 4. Ampliar la oferta cultural universitaria, mediante acciones que permitan impulsar la innovación en la creación y producción cultural, tanto en su instrumentalización como | | Sí | |

| | | |
|---|---|---|
| en los mercados culturales tradicionales y la cultura autogenerativa o autónoma, que se identifique al interior y al exterior de la Institución. | | |

| | | |
|---|---|---|
| 4.25. Se impulsará la vinculación nacional e internacional con organismos que promuevan la igualdad e inclusión para fortalecer los esquemas universitarios en estos ámbitos. | | |
| ¿Se mantiene? Sí | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | |
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1. Identificar las áreas de oportunidad en materia de igualdad e inclusión y trabajar en colaboración por el bien común de la comunidad universitaria y de la sociedad nuevoleonesa. | Sí | |
| 2. Llevar a cabo actividades académicas y culturales para crear espacios dialógicos compartidos con las distintas instancias gubernamentales, sociales y académicas para promover la igualdad y la inclusión. | Sí | |
| 3. Establecer vínculos, a través de convenios de colaboración con entidades académicas nacionales e internacionales que atiendan temáticas de igualdad e inclusión. | Sí | |
| **Política 5.1**. Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general | | |
| ¿Se mantiene? SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | |
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1. Implementar acciones de promoción de salud y bienestar para toda la comunidad universitaria con un enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos. | SI | |

| Política 5.1. Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. | | |
|---|---|---|
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 2. Ampliar la cobertura de los servicios médicos, a través de las clínicas periféricas de atención de primer nivel, en beneficio de los trabajadores universitarios y de la comunidad en general. | | **Incluir los servicios de las clínicas del programa universitario de salud y de la SSNL para aumentar la cobertura** |
| 3. Fomentar el uso de las TICCAD para facilitar la gestión de procesos y servicios que ofrece la Institución en materia de prevención y cuidado de la salud. | **SI** | |

| Política 5.3. Se promoverá el bienestar social y humano de la comunidad universitaria, a partir del fomento de una convivencia armoniosa, igualitaria, justa y pacífica. | |
|---|---|
| **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización**<br>**Hacer énfasis en la tolerancia en las conductas interpersonales en tanto se mantengan dentro de parámetros de la legalidad** |

| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
|---|---|---|
| 1. Promover la colaboración inteligente, armoniosa e incluyente entre la comunidad universitaria. | **SI** | |
| 2. Impulsar medidas que favorezcan la construcción de entornos de paz, incluyentes y éticos. | **SI** | |

| Política 5.4. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud de los estudiantes, de los trabajadores universitarios y del público en general | |
|---|---|
| ¿Se mantiene?<br>SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |

| Estrategias | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
|---|---|---|
| 1. Incrementar las brigadas médicas en los municipios del Estado, para fomentar la educación para la salud, la prevención y detección de los principales problemas de salud de la comunidad. | | Enfatizar la responsabilidad universitaria en la promoción de la salud, mas que en la prevención. |
| 2. Robustecer programas que identifiquen y den seguimiento a estudiantes, profesores y empleados con factores de riesgo, con el fin de detectar y prevenir enfermedades. | | Considerar la atención en general, no solo a los que tienen factores de riesgo |
| 3. Incrementar los programas de atención a la salud mental que incluyan servicios de asesoramiento y detección de problemas psicológicos relacionados con el manejo del estrés, así como proporcionar recursos que ayuden al bienestar emocional. | SI | |
| 4. Garantizar que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico. | SI | |
| 5. Promover el uso de un expediente electrónico básico de salud de los integrantes de la comunidad universitaria, para el registro de acciones relacionadas con la prevención y el seguimiento de enfermedades. | | Agregar promoción de la salud y las normas jurídicas de dicho expediente |
| 6. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria | SI | |

| Política 5.5. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros. | |
|---|---|
| ¿Se mantiene?<br>SI | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |

| Estrategias | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
|---|---|---|
| 1. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual y colectiva de la salud física y mental, como una responsabilidad social. | SI | |
| 2. Promover programas de prevención y promoción de educación para la salud en distintas modalidades, dirigidos a la comunidad universitaria y a la población en general. | SI | |
| 3. Promover la salud proporcionando diferentes opciones de comida saludable en las cafeterías de los campus. | | Garantizar el cumplimiento de la ley sobre el consumo de alimentos saludables dentro de la UANL |
| 4. Diseñar espacios en el campus que fomenten el bienestar, como áreas verdes, salas de meditación y lugares para descanso. | SI | |
| 5. Reforzar los programas de prevención y adicción a sustancias y conductas de riesgo. | SI | |
| 6. Educar sobre la importancia del sueño para mejorar la calidad del descanso para una vida saludable y un mejor rendimiento escolar. | SI | |
| 7. Ofrecer programas educativos sobre salud sexual y reproductiva, así como acceso a servicios de planificación familiar. | | Consolidar los programas existentes |

| | | |
|---|---|---|
| **Política 5.6.** Se impulsarán las prácticas ambulatorias de salud e higiene en las comunidades vecinas a campus y planteles universitarios. | | |
| ¿Se mantiene?<br><br>Si | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | |
| **Estrategias** | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
| 1. Establecer programas de seguimiento de los esquemas de vacunación indispensables para los integrantes de la comunidad universitaria y sus alrededores. | Si | |
| 2. Crear un ambiente de salud integral inclusivo y seguro con servicios de apoyo específicos y políticas no discriminatorias. | Si | |
| **Política 5.7.** Se asegurará que la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud, cubra las necesidades de atención, equipamiento y salubridad con calidez humana. | | |
| ¿Se mantiene?<br>Si | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | |
| **Estrategias** | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
| 1. Mantener actualizada la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud. | Si | |
| 2. Establecer un seguimiento de los protocolos de salud y atención. | | |

| | | |
|---|---|---|
| **Política 5.8.** Se fomentará la revisión y actualización de instrumentos normativos a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria. | | |
| ¿Se mantiene?<br>Si | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | |
| **Estrategias** | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
| 1. Actualizar los instrumentos normativos a fin de propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad universitaria. | Si | |
| 2. Eliminar progresivamente el uso de materiales y productos químicos que afectan la salud de los universitarios y afectan el ambiente. | Si | |
| 3. Fortalecer el sistema para identificar peligros y riesgos para evitar daños al medio ambiente, a la comunidad universitaria y a la infraestructura física | Si | Hay ambigüedad, ¿ a qué se refiere con sistema? |
| **Política 5.9.** Se fomentará la participación en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud. | | |
| ¿Se mantiene?<br>Si | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización | |
| **Estrategias** | ¿Se mantiene? | ¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización |
| 1. Establecer un esquema de incentivo y apoyo para participar en procesos de certificación y acreditación de alcance nacional e internacional relacionadas con la salud. | Si | |

| | | |
|---|---|---|
| **Política 6.14**. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución. | | |
| **¿Se mantiene? Si** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** | |
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1. Gestionar, ante los diferentes niveles de gobierno y empresas especializadas, mejores condiciones de seguridad en las cercanías del campus y planteles de la Universidad. | **Si** | |
| 2. Fortalecer los programas y acciones que procuran el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad. | **Si** | **Fomentar el uso de opciones tecnológicas** |
| **Política 6.20**. Se impulsará la transformación de la UANL en una entidad de inclusión universal, a través de la adecuación de la infraestructura universitaria. | | |
| **¿Se mantiene? Si** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** | |
| **Estrategias** | **¿Se mantiene?** | **¿Requiere actualización? Propuesta de mejora o actualización** |
| 1. Realizar un diagnóstico del estado actual de la infraestructura en los diversos campus y espacios universitarios. | **Si** | |
| 2. Promover la inclusión universal en la construcción de nuevos espacios en la UANL. | **Si** | |
| 3. Impulsar la transformación de los espacios físicos universitarios, a mediano y largo plazos, para que la UANL sea reconocida como una entidad académica de inclusión universal. | **Si** | |
| 4. Planificar y mejorar el sistema de transporte y movilidad dentro de los campus, de tal forma que se atiendan las necesidades de desplazamiento de la comunidad universitaria, al mismo tiempo que se reduzca el uso de vehículos motorizados. | **Si** | **Campaña para concientizar el uso de vialidades universitarias** |

## Políticas nuevas

| |
|---|
| **Política**<br>• 4.25 Se impulsará la vinculación nacional e internacional con organismos que promuevan la igualdad e inclusión para fortalecer los esquemas universitarios en estos ámbitos. |
| **Estrategia(s)**<br><br>Crear un catálogo de ajustes razonables adaptado a las circunstancias de los estudiantes de NMS y Superior de la UANL |
| **Política**<br>• 5.1 Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general |
| **Estrategia(s)**<br><br>Incrementar los convenios con instancias de salud de los municipios de proximidad, para que toda la comunidad universitaria goce de las mismas de salud. |

# REUNIÓN DIRECTIVA 2026

UANL

REUNIÓN DIRECTIVA

# Mesa #

- Integrantes

| Nombre | Dependencia |
|---|---|
| 1. David Iván Gómez Velázquez | Dirección de Prevención y Protección Universitaria |
| 2. Álvaro Ascary Aguillón | DFIE |
| 3. Guillermo Jacobo Baca | CUS |
| 4. Víctor Manuel Rodríguez Pérez | Preparatoria 5 |
| 5. Nancy Delia Hernández Rodríguez | Preparatoria 11 |
| 6. Fernando Guajardo Pérez | Preparatoria 21 |
| 7. Karina Coronado Luna | Preparatoria Técnica Médica |
| 8. José Andrés Moreno Banda | Preparatoria “Pablo Livas” |

# Balance

| | Políticas | Estrategias |
|---|---|---|
| Validadas | 14 | 30 |
| Modificadas | 1 | 13 |
| Nuevas | 0 | 3 |

# Política nueva

- Política:
  - 4.25 Se impulsará la vinculación nacional e internacional con organismos que promuevan la igualdad e inclusión para fortalecer los esquemas universitarios en estos ámbitos.
  - 5.1 Se promoverá la implementación de programas e instancias que brinden servicios de salud de nuestra Institución en todos los niveles, para mejorar los indicadores de salud de la comunidad universitaria y de la sociedad en general

- Estrategias asociadas:
  - Crear un catálogo de ajustes razonables adaptado a las circunstancias de los estudiantes de NMS y Superior de la UANL
  - Incrementar los convenios con instancias de salud de los municipios de proximidad, para que toda la comunidad universitaria goce de las mismas de salud.
  -
  -